

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de 20 de julio de 2020, el concejal-delegado de Recursos Humanos ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

**Informe propuesta de resolución***Antecedentes*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 5 de enero de 2019, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de Técnico de Redes, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 53, de 4 de marzo de 2019, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 68, de 20 de marzo, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes hasta el 4 de abril de 2019, tal como contempla la base 3.2 de la convocatoria.

Mediante resolución de 15 de mayo de 2019, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes

*Consideraciones legales*

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

- “5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el/la concejal/a-delegado/a de Recursos Humanos adoptará decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal: <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones.
- 5.2. Transcurrido dicho plazo, el concejal-delegado de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto con la lista definitiva de admitidos y excluidos. El mismo decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá también la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de Recursos Humanos, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En consecuencia, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional, y concluso el expediente se formula la siguiente,

*Propuesta de Resolución*

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de Técnico de Redes.

La relación de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los funcionarios que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

- Titular: don Tomás Sanz Romero, Jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica.
- Suplente: don Juan Grijalba del Campo, Director de Movilidad.

Vocales:

- Titular: don Rodrigo Martín Castaño, Jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización.
- Suplente: don Javier Casado Marcos, Jefe de Informática del Ayuntamiento de Burgos.
- Titular: don Raúl Martín Bonilla, Analista Programador.
- Suplente: doña Ana Moya López, Ingeniera Técnica Topógrafa.
- Titular: don Jorge Izquierdo Alonso, Técnico de Sistemas.
- Suplente: don Fermín Cerezo Peco, Jefe de Servicio de Innovación del Ayuntamiento de Valencia.
- Titular: don José María Llorente Galán, Técnico Prevención de Riesgos Laborales.
- Suplente: don Manuel Díaz Martín, Técnico Superior de Medio Ambiente.

Secretario:

- Titular: doña María Jesús Jiménez Rubio, Técnico Medio Recursos Humanos.
- Suplente: Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio Contratación.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio: Los aspirantes admitidos y los miembros del Tribunal quedan convocados para el día 10 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en el edificio municipal en el Centro Joven Sanse (avenida de Valencia, número 3) para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos de DNI y bolígrafo azul.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de julio de 2020.—El Técnico Superior de RR. HH, José Fernando León Abadín.

(02/18.259/20)

